



SALTA, 31 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8136/2013

RESCD-EXA: 086/2017

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado, a fs. 80 por el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

La presentación del Plan de Trabajo de Maestría y la propuesta de Director y Codirector de Tesis que corre a fs. 84 a 89.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 104, aconseja:

- Otorgar prórroga hasta el 30/03/18 para que el Ing. Vázquez R. presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
- Aceptar el Plan de Trabajo de Maestría de fs. 84/89
- Designar al Director y Codirectora de Tesis propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión de su cuarto intermedio del día 29/03/17)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/03/2018, para que el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, D.N.I. 25.968.785, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°: Tener por aceptado el Plan de Trabajo para la Maestría en Energías Renovables del Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, denominado "Análisis y desarrollo de un modelo integral de gestión del mercado eléctrico disperso de Tucumán", que rola a fs. 84 a 89 de estas actuaciones.


ARTICULO 3°: Designar al Mag. Jorge Augusto González como Director y a la Dra. Ada Judith Franco como Codirectora de Tesis, del Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, al Mag. Jorge Augusto González, a la Dra. Ada Judith Franco, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.